



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



artesanías de colombia

POLÍTICA DE TURISMO Y ARTESANÍAS:

Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano.

Plan de Ejecución 2011

Documento ejecutivo

Bogotá D.C., junio de 2011

**POLÍTICA DE TURISMO Y ARTESANÍAS:
Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio
artesanal y el turismo colombiano.**

**Plan de Ejecución 2010
*Documento ejecutivo***

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
VICEMINISTERIO DE TURISMO**

Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Sergio Díaz-granados Guida

Viceministro de Turismo
Oscar Rueda García

Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Clara Inés Sánchez Arciniegas

Director de Análisis Sectorial y Promoción Turística
Carlos Alberto Vives Pacheco

Coordinador Grupo de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Víctor Rafael Fernández Ávila

Investigación y textos
Arturo Bravo (2010)
Beatriz Helena Pérez Rosas

**Bogotá, Colombia
2011**

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	4
1. PLAN DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE TURISMO Y ARTESANÍAS: “Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano”	5

Presentación

El presente plan de ejecución de Política de Turismo y Artesanías: Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano, se propone con el ánimo de formular una estrategia que oriente la aplicación de los lineamientos y orientaciones de este documento formulado durante el año 2009.

Este plan es una herramienta que busca concretar los avances logrados por el Gobierno en materia de gestión del turismo, así como evidenciar los aspectos que requieren un desarrollo continuo hacia el futuro que garanticen el logro de los objetivos planteados en las políticas.

En este sentido, este Plan recoge los objetivos y lineamientos particulares para cada política, y en función de estos propone estrategias que se ejecutan en programas y proyectos puntuales. A su vez cada programa y proyecto se concreta en actividades para la ejecución relacionando su producto esperado y el responsable de su cumplimiento.

El Viceministerio de Turismo es el responsable de la implementación de las políticas y tendrá la responsabilidad de su supervisión global para garantizar que exista congruencia con las políticas y procedimientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y establecer los acuerdos necesarios con las entidades, actores y partes interesadas en la ejecución de los programas y actividades específicas.

Para su ejecución, se trabajará en la búsqueda de una coordinación entre los diferentes organismos, tales como las entidades públicas relacionadas; las autoridades regionales de turismo; el sector privado; actores locales concretos; así como firmas consultoras en los ámbitos regional y nacional.

1. POLÍTICA DE TURISMO Y ARTESANÍAS:

“Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano”

OBJETIVO GENERAL

Integrar como propuesta de desarrollo conjunto sostenible y responsable, las cadenas productivas de los sectores turismo y artesanías, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y por el beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.

EJES

- Salvaguardia del patrimonio cultural
- Competitividad y productividad
- Pertinencia étnica y desarrollo comunitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar la participación de los actores del sector de artesanías en las actividades de gestión y planificación del turismo.
2. Promover la creación de estímulos para la comercialización del producto artesanal a través de la cadena de valor del sector turístico.
3. Fomentar la incorporación del componente artesanal en las campañas de promoción de los destinos y productos turísticos colombianos.
4. Promover alianzas estratégicas para la inversión en el desarrollo de productos y destinos turísticos, en los cuales se privilegie su vocación artesanal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

- 4. Promover alianzas estratégicas para la inversión en el desarrollo de productos y destinos turísticos, en los cuales se privilegie su vocación artesanal.

ESTRATEGIA 4

- 4. Promoción de alianzas estratégicas para el fomento a la inversión en las acciones conjuntas de los sectores de turismo y artesanías.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.1. Programa de articulación de las cadenas productivas del turismo y las artesanías.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2012				2013				2014				ESPERADO	RESPONSABLE	